

CIFIVE S.A.I.C.

RECREO SUR – SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 04 de Diciembre de 2021 a las 10,30 horas, en su local social de Recreo Sur (Santa Fe), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondientes al 59º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2021 y la gestión cumplida por el Directorio y Síndico en dicho período.

3º) Asignación de los resultados correspondientes al 59º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2021.

4º) Retribución al Directorio.

5º) Asignación al Síndico (Art. 15º del Estatuto).

6º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.

Recreo Sur, Noviembre de 2021.

EL DIRECTORIO

Nota: Si a la hora fijada no se encuentra el número de accionistas necesarios para conformar el quórum establecido, la Asamblea se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria (art. 18º Estatutos Sociales)

Se previene a los señores accionistas sobre el depósito de acciones.

\$ 250 467295 Nov. 17 Nov. 24

INDUSTRIAS

SUDAMERICANAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Industrias Sudamericanas S.A., CUIT 33-70900572-9, a solicitud de los señores accionistas, conforme lo previsto en los Arts. 234 de la Ley 19.550 (L.S.C.), convoca por este medio y en los términos del artículo 237 de la ley de la L.S.C., a los señores accionistas de la sociedad a Asambleas Ordinaria, que se realizará el día 1 de Diciembre de 2021, a las 15:00 hs., en primera convocatoria y, de no haber quórum, en segunda convocatoria a las 16:00 hs., en la sede social sita en calle Blas Parera 9767 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Designación del número de directores conforme el Artículo noveno de los Estatutos sociales
- 3) Designación de los directores.

Santa Fe, 15 de Noviembre de 2021.-

MARCOS MUSURUANA

Presidente

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán (u) Acreditar el carácter de accionistas y (iii) Comunicar su concurrencia mediante notificación a ser cursada a la sede social sita en Blas Parera 9767 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, a los fines de su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, conforme el artículo 238 de la L.S.C. (iv) Encontrándose a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, fotocopias de la documentación de la sociedad", a los fines de su revisión.

\$ 250 467297 Nov. 17 Nov. 19

VASSALLI FABRIL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2021, a las 15:00 en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella se cita para una hora después en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la sede social de Vassalli Fabril S.A. sita en calle Av. 9 de Julio 1.603 de la ciudad de Firmat, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de las razones que motivaron a realizar fuera de término la convocatoria para tratar el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.019.
2. Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2019.
3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.019.
4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.019. Consideración de la remuneración del Directorio.
5. Consideración de las razones que motivaron a realizar fuera de término la convocatoria para tratar el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.020.
6. Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.020.
7. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.020.
8. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.020. Consideración de la remuneración del Directorio.
9. Consideración de las razones que motivaron a realizar fuera de término la convocatoria para tratar ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.021.
10. Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 10 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.021.
11. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2.021.
12. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2.021. Consideración de la remuneración del Directorio.
13. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo que establece el estatuto. Distribución de cargos.
14. Consideración de la absorción de pérdidas del ejercicio con la cuenta de reservas al 30 de Junio de 2.021.
15. Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital al 30 de Junio de 2.021.
16. Revocar el aumento de capital aprobado por asamblea de accionistas de fecha 30 de Octubre de 2.017.
17. Capitalización de los créditos de Vassalli Comercial S.A.S. Aumento de capital. Fijación de una prima de emisión. Suspensión del ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.
18. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

19. Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones.

20. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar, por, nota ala sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19 550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

NOTA 2: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 5 de Noviembre de 2.021.

La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 05 de Noviembre de 2.021.

MARIANA ROSSI VASSALLI

Presidenta

\$ 990 467696 Nov. 17 Nov. 24

**SOCIEDAD DE CARDIOLOGÍA
DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los asociados de la Sociedad de Cardiología de Rosario Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 16 de Diciembre de 2.021, a las 19:00 horas, o media hora después y en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual, por Zoom, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos asociados a los fines que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente al señor Presidente;

2º) Consideración y evaluación de las solicitudes de cambio de categoría de asociados;

3º) Informe de Presidencia;

4º) Consideración de los Estados Contables de la Institución, cerrados al 12 de Diciembre del año 2.021, Memoria y demás cuadros y Anexos;

5º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva que se desempeñará durante el año 2.022. Consideración de la gestión de los miembros que finalizan su mandato.

6º) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, a propuesta de la Comisión Directiva electa, cuyo desempeño se extenderá en el año 2.022. Consideración de la gestión de los miembros que finalizan su mandato.

7º) Elección de cinco (5) Expresidentes para integrar el Comité de Ética, a propuesta de la Comisión Directiva electa, cuyo desempeño se extenderá en el año 2.022. Consideración de la gestión de los miembros que finalizan su mandato.

\$ 50 467307 Nov. 17

NÁUTICO FRAY LUIS BELTRAN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Náutico de Fray Luis Beltrán convoca a sus asociados activos a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Viernes 26 de Noviembre de 2.021 a las 20:30 horas en la sede de calle Paraná y el Río, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta juntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Examen y aprobación de los estados contables y memoria del ejercicio fenecidos el 30/04/2020, y 30/04/2021; 3) Renovación de autoridades conforme a lo establecido en el Estatuto (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular N° 3, Vocal Titular N° 4 y Suplentes, y Sindico Titular Y Sindico Suplente), por el plazo de dos años; 4) Renovación de autoridades conforme a lo establecido en el Estatuto (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular N° 1, Vocal Titular N° 2), por el plazo de un año; 5) Ratificación de lo actuado por los miembros de comisión directiva luego de fenecidos sus mandatos, hasta el momento de la presente Asamblea General Extraordinaria.

GUSTAVO FABIÁN LÓPEZ

Presidente

NAHUEL FEDERICO LUNA

Secretario.

\$ 45 467285 Nov. 17

TIRO FEDERAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Tiro Federal de Cañada de Gómez, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2.021 a las 20:00 Hs. en Lavalle 1.043 de la ciudad de Cañada de Gómez, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 25 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos Socios para suscribir el acta.
- 2- Tratamiento balance cerrado el 31/07/2020 y 31/07/2021.
- 3- Renovación comisión directiva por vencimiento de mandato.
- 4- Escrituración predio.
- 5- Destino terreno Ruta 9.

NOTA: Artículo 13 del estatuto social: El asamblea sesionara válidamente a la primera citación con el número de socios que concurren y quedará constituida media hora después de la designada.

\$ 45 467269 Nov. 17

BERTOTTO, BRUERA y

CIA. S.A.C. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 2.021 a las 19:00 horas, en la Sede Social, calle Córdoba N° 1.464, 5° Piso, de esta ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

2º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2.021, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

3º Distribución de Utilidades y destino del saldo de Resultados No Asignados.

4º Aprobación de honorarios al Directorio por el ejercicio, y fijación para el nuevo ejercicio de honorarios al Directorio.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente, y de Auditor Externo y Contador certificante por el período de un año.

6º Consideración de la RG 898/2021 emitida por la Comisión Nacional de Valores.

Rosario, 23 de Noviembre de 2.021.

M. VICTORIA CANEPA

Presidente

\$ 225 467256 Nov. 17 Nov. 24

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS Y ADHERENTES DE LA ASOCIACIÓN BOMBEROS

VOLUNTARIOS DE

CHAÑAR LADEADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual, invita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social, sito en 25 de Mayo y Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación del acta anterior.

2) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

3) Renovación total del Consejo Directivo por finalización de mandato.

4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31-10-21.

5) Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 18/06/2009.

6) Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 23/02/2012.

7) Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 28/02/2014.

8) Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 26/02/2016.

9) Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 31/10/2017.

10) Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 31/12/2018.

DANIEL PANERO

Presidente

SARA MONICA IRIBE

Secretaria

Del estatuto:

Art. 32: Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) tener seis meses de antigüedad como socio. Este requisito comenzará a regir luego de seis meses de obtenida la matrícula para funcionar.

Art. 38: el quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y/o de fiscalización. De dicho cómputo quedaran excluidos los referidos miembros.

Resolución INAES 2020/1015:

ARTICULO 1° Aclárese que se encuentra permitido a las entidades, la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a la bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. En iguales condiciones podrán realizar sus asambleas las cooperativas y mutuales ubicadas en lugares alcanzados por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) en la medida que sus asociados desarrollen actividades o servicios esenciales exceptuados de cumplir con ese aislamiento y la prohibición de circular.

En caso de que por medidas sanitarias relacionadas con la Pandemia del COVID- 19 la asamblea no pueda realizarse de forma presencial, la misma se realizará a través de la plataforma Zoom (virtual), para lo cual los asociados deberán solicitar enlace de acceso con hasta tres días de antelación al correo electrónico emergenciaschanar@gmail.com.

\$ 481,14 467286 Nov. 17 Nov. 19

BIBLIOTECA POPULAR

RIVADAVIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Rivadavia de esta ciudad de San Jorge, en un todo de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva celebrada el día ocho (08) del mes de noviembre del corriente año, y atento a lo establecido en los Artículos 13, 15, 16, siguientes y concordantes del Estatuto de esta Institución, convoca a todos los Socios Activos que se hallen al día con la caja de esta Institución (cgr. : Art 15 Estatuto) a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día veintiuno (21) del mes de Diciembre del corriente año a las diecinueve (19:00 hs.) en la Sede Social de esta Institución sita en Avenida San Martín N° 1.023 de esta ciudad de San Jorge.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, como así también invitación a todos los socios activos presentes en la Asamblea Ordinaria en cuestión a firmar, si desean hacerlo el Acta antes referida.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual del Ejercicio cerrado el día treinta y uno (31) del mes de Agosto del año 2.021, su consideración y eventual aprobación.
- 4) Renovación total de autoridades de esta Biblioteca Popular Rivadavia.

En relación al punto cuarto del orden del día, esto es Renovación total de autoridades de esta Biblioteca Popular Rivadavia, y pese a no hallarse previsto por el Estatuto de esta Institución, y atento a lo recomendado por la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de esta provincia, esta Comisión Directiva hace saber a todos aquellos socios activos que se hallen al corriente con la caja de esta Institución (cgr: Art. 15 Estatuto) e interesados en participar en el acto eleccionario, pueden presentar una lista de candidatos compuesta únicamente por socios activos que se hallen al corriente con la caja de esta institución (cgr: Art. 15 Estatuto), para la elección y consecuente renovación de autoridades de la misma (cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres (3) Vocales y Tres (3) Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas).

La presentación de tales listas de candidatos se realizará en la sede de esta Biblioteca, sita en Avenida San Martín N° 1 023 de esta ciudad de San Jorge, siendo la fecha y horario límite para tal presentación el día catorce (14) del mes de diciembre del corriente año a las diecinueve (19:00) horas respectivamente teniéndose, por parte de esta Biblioteca, como apoderado y representante de cada lista que se presente al acto eleccionario a la persona que figure como candidata al cargo de Presidente de la Institución en cada una de ellas.

San Jorge, diez 15 de Noviembre de 2.021.

NOTA: para tener derecho a asistir a la Asamblea, es imprescindible acredite su identidad y condición de Socio Activo, debiendo estar al día con la Tesorería de la Institución.

GABRIEL A. COMBA

Presidente

ANDREA M. MANAVELA

Secretaria

\$ 488,07 467294 Nov. 17 Nov. 19

FUNDACIÓN ESTANCIA

LA CATALINA

REUNIÓN ANUAL

El Consejo de Administración de Fundación Estancia La Catalina, ha resuelto convocar a reunión anual, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 2.021 a las 14:00 hs. en José Zilli N° 11, Diego de Alvear, Santa fe.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos consejeros para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
2. Consideración de las causas que originaron la convocatoria fuera de término.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del décimo segundo y décimo tercer ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente.
4. Consideración de la renuncia del Tesorero.
5. Designación de nuevo Tesorero.

TOSCANO LUIS ANTONIO

Presidente

JUAN CARLOS DUHALDE

Secretario

\$ 225 467245 Nov. 17 Nov. 24

**ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO PERSONAL**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asociación para el Desarrollo Regional, Personería Jurídica N° 771/95, invita a sus socios Activos y Adherentes a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 02 de Diciembre de 2.021, a las 18:00 horas, en la sede de la entidad, sita en General López 744 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación Acta Asamblea Anterior.
2. Designación de dos socios para refrendar el Acta de la presente Asamblea.
3. Memoria y Balance.
4. Informe de la Sindicatura.
5. Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Sindicatura.
6. Otros.

Reconquista, 15 de Noviembre de 2.021.

DR. AMADEO E. VALLEJOS

Presidente

VICTOR GARCIA

Secretario

NOTA: Art. 23. La asamblea se realizara en el día, hora y lugar fijado en la convocatoria y será válida con la mitad mas uno de los miembros activos y por lo menos un socio adherente, transcurrida una hora de la fijada para su celebración, sin lograr dicho numero, comenzará con los miembros activos presentes.

\$ 180 467241 Nov. 17 Nov. 23

PROFRU S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 2021 a las 10 horas, en 25 de Mayo 2060 P.B. de la ciudad de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas presentes para que firmen el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el Art.234 inc.1º) de la Ley 19550, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.

3º) Gestión cumplida por el Directorio en dicho período.

4º) Asignación de resultados del 21º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.

5º) Consideración de las retribuciones del Director.

SANTA FE, Noviembre de 2021.-

EL DIRECTORIO

Nota: Si a la hora fijada no se encuentra el número de accionistas necesarios para conformar el quórum establecido, la Asamblea se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria (art. 10º Estatutos Sociales)

\$ 225 467338 Nov. 17 Nov. 24
